AFI POPULAR

10 de enero de 2020

Señor:
Gabriel Castro González;
Superintendente;
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Pensón No. 66;
Sector Gazcue;
Ciudad. -

Atención: ***Olga Nivar***
Directora de Oferta Pública

Ref.: ***Hecho Relevante Pago de Dividendos FIC Inmobiliaria Dólares Popular trimestre octubre – diciembre de 2019.***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el párrafo I literal e), del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, Resolución R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015, **LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.,** Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante "AFI Popular"), tiene a bien informarle que el Comité de Inversiones aprobó mediante la Tercera Resolución adoptada en la reunión celebrada en fecha treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), la distribución de Dividendos correspondiente al período octubre - diciembre de 2019, del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DÓLARES POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVIFC-017, pagados el diez (10) de enero del dos mil veinte (2020).

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación, copia de la certificación de la Tercera Resolución de la reunión ordinaria del Comité de Inversiones de AFI Popular celebrada en fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la citada distribución de dividendos.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

WALTER DE LOS ANGELES SANCHEZ
Digitally signed by WALTER DE LOS ANGELES SANCHEZ
Date: 2020.01.10 11:23:41 -04'00'

Walter De Los Angeles Sánchez
Ejecutivo Control Interno

AC/RDLC

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
RNC 130-96842-1

AFI POPULAR

CERTIFICACION

Yo, ANMER RODRIGUEZ, miembro del Comité de Inversiones de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S. A., CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la compañía, en reunión del Comité de Inversiones de fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se aprobó el Tercer Acuerdo, cuyo texto dice así:

TERCERA RESOLUCIÓN: *Los miembros del Comité de Inversiones deciden* ***APROBAR*** *la distribución de Dividendos correspondientes al trimestre octubre-diciembre 2019 del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019. El dividendo a pagar equivale a la suma de ONCE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 64/100 (USD 11.64) por cuota, lo que corresponde a un interés anualizado de cuatro punto sesenta y seis por ciento (4.66%).*

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

ANMER RODRIGUEZ
Miembro
Comité de Inversiones

VISTO BUENO:

NATALIA FERNANDEZ
Secretario
Comité de Inversiones

FIC RENTA INMOBILIARIA DOLARES POPULAR
RNC
131616364